

Acta de Fallo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco Proceso de Otorgamiento de Concesión de la Cafetería del Plantel Tala

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero del 2025, se llevó a cabo la 1° sesión extraordinaria del Comité para el Otorgamiento de Concesiones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Jalisco, sita en las Oficinas Centrales del organismo, ubicadas en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315, colonia americana en Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de la Adjudicación de Otorgamiento de Concesión de Cafetería del Plantel Tala, para el periodo escolar comprendido de febrero – diciembre 2025, esto derivado convocatoria realizada del 31 de enero al 06 de febrero del presente año.

Integrantes del Comité

- Presidente Suplente del comité: Joaquín Gallegos Tejeda.
- Integrante del comité: Francisco Javier Villalobos Rodríguez, en representación de la Dirección Administrativa.
- Integrante del comité: Marco Antonio Tavares Macías en representación de la Dirección de Extensión y Vinculación.
- Integrante del comité: Verónica Cárdenas Barrios, Titular del Órgano Interno de Control.
- Secretario Técnico: Gabriela Marisol Velasco Velázquez.
- Invitado del comité: Representante del Plantel. Belén Susana Jiménez González.

Antecedentes

1. Que el Organismo Público descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco emitió convocatoria con la finalidad de invitar a participar a todas aquellas personas interesadas en el proceso.
2. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada con fecha del 31 de enero del presente año, la cual fue publicada en varios puntos del Plantel y en la página oficial del colegio.
3. Derivado de esto se presentó 1 (una) persona a entregar su propuesta en las instalaciones del Plantel; lo cual es requisito conforme lo establecido en el primer punto de la convocatoria.
4. Una vez fenecido el periodo para la recepción de propuestas, fueron enviadas a esta Dirección General y en este acto son analizadas y validadas por los integrantes del Comité, que asisten a esta reunión, procediendo a emitir el siguiente:



Dictamen Técnico

Gabriela Marisol Velasco Velázquez, en su carácter de Secretaria Técnico del Comité Evaluador de Concesiones, proporcionó a cada uno de los integrantes del Comité Evaluador las propuestas presentadas por los participantes interesados para el correspondiente análisis técnico, administrativo y económico.

Nombre del Participante	José Nabi Medina Aréchiga	
Carta de Interés	X	
Curriculum	X	
Cartas de Recomendación (2)	X	
Menú y Lista de precios	X	
Declaración de no parentesco	X	
Declaración de contar con mobiliario para prestar el servicio y/o la posibilidad de arrendarlo	X	
Proyecto de eliminación de Plástico	X	
Carta de no impedimentos	X	
Observaciones		
Presidente Suplente	A favor	
Integrante Administrativo	A favor	
Integrante Vinculación	A favor	
Integrante OIC	A favor	
Integrante Área Jurídica	A favor	
Se otorga la concesión a:	José Nabi Medina Aréchiga	

Una vez analizada la información por los miembros del Comité se determinó lo siguiente:

- 1.- El C. José Nabi Medina Aréchiga, cumple a totalidad de los 8 (ocho) puntos establecidos en la convocatoria.
- 2.- El C. José Nabi Medina, cumple con la mejor propuesta económica para el plantel.

Fv
[Handwritten signature]

Por lo que una vez que han sido revisada cuantitativamente la documentación se ha determinado lo siguiente:

Proposiciones


Primera. – El C. José Nabi Medina, presentó una propuesta de trabajo conveniente y una propuesta económica más aceptable para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, por lo cual es procedente adjudicar y se le adjudica la concesión de la Cafetería del Plantel Tala, para el periodo comprendido de febrero-diciembre 2025.

Segunda. – Se proceda a dar aviso a las partes involucradas, solicitando los documentos necesarios para la formalización del contrato respectivo.

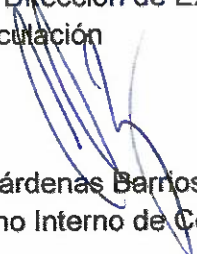
Tercera. – Se procederá a la cancelación del contrato de la concesión, en caso de incumplimiento en el servicio o del acuerdo en donde se establecen los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada cerrando la presente el mismo día de su inicio siendo las 10:40 horas

Miembros del Comité




Marco Antonio Favares Macías
Representante de la Dirección de Extensión y Vinculación




Verónica Cárdenas Barrios
Titular del Órgano Interno de Control



Joaquín Gallegos Tejeda
Presidente Suplente



Francisco Javier Villalobos Rodríguez
Representante de la Dirección Administrativa



Gabriela Marisol Velasco Velázquez
Secretaria Técnico

La presente hoja de firma es 03/03 y corresponde a la emisión de fallo de Adjudicación de fecha 07 de febrero del 2025, de la Concesión de Cafetería del Plantel Tala para el periodo escolar comprendido de febrero – diciembre 2025.